

MEMORIA ANUAL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE CENTRO Y CANARIAS 2016

1	ÓF	RGANOS DE GOBIERNO Y APOYO	1
	1.1	Junta General	1
	1.2	Junta de Gobierno	1
	1.3	Comisiones de Apoyo	2
	1.4	Representantes Autonómicos	3
2	CC	OLEGIADOS	4
	2.1	Movimientos y características	4
	2.2	Cuota colegial	5
3	TR	RABAJOS PROFESIONALES	7
	3.1	Trabajos gestionados	7
	3.2	Tipos de trabajos;Error! Marcador no defi	nido.
	3.3	Visado telemático	7
4	AS	SPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016	9
	4.1	Marco normativo y general	9
	4.2	Retribución de los miembros de la Junta de Gobierno	9
	4.3	Resultados del ejercicio	9
	4.4	Balance de situación ¡Error! Marcador no defi	nido.
5	SE	ERVICIOS AL COLEGIADO	2
	5.1	Defensa profesional	2
	5.2	Bolsa de trabajo	3
	5.1	Atención al colegiado	4
	5.2	Seguro de Responsabilidad Civil	4
	5.3	Turnos de actuaciones profesionales	5

6	AC	TIVIDAD DEL COLEGIO	1
	6.1	Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos	1
	6.2	Acciones de comunicación. Publicaciones. Página web. Boletines digitales	3
	6.2.	1 Redes sociales	5
	6.3	Premios José Cascón	5
	6.4	Festividad de San Isidro	6
	6.5	Actividades de formación y similares	8
	6.6	Convenios	9
	6.7	Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades 1	0
	6.8	Visitas y otras actividades	1
A]	NEJO	I1	3
A	NEJO	II	7



1 ÓRGANOS DE GOBIERNO Y APOYO

1.1 Junta General

Dentro de la organización del Colegio, la Junta General "es el órgano superior de expresión de la voluntad del Colegio y forma parte de ella la totalidad de los colegiados no suspendidos en el ejercicio de sus derechos corporativos. Los acuerdos de la Junta General obligan a todos los colegiados." (Artículo 16 de los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos y del Consejo General).

En consecuencia, la composición de la Junta General es la que resulta, en cada sesión, de los colegiados presentes y representados en la misma.

En el transcurso del año 2016 la Junta General celebró dos sesiones, los días 10 de junio y 16 de diciembre. Dentro de la descripción de la actividad del Colegio que contiene el capítulo 6 de la Memoria se incluye la exposición de los temas tratados en estas reuniones.

1.2 Junta de Gobierno

Conforme a lo establecido en el Artículo 18 de los vigentes Estatutos Generales, "La Junta de Gobierno es el órgano encargado de la ejecución de los acuerdos de la Junta General y asume la dirección y administración del Colegio con sujeción a lo establecido en los Estatutos Generales".

Después de finalizar la renovación parcial de la Junta de Gobierno prevista en los Estatutos Generales, que tuvo lugar mediante el preceptivo proceso electoral realizado en el último cuatrimestre de 2015, y tras la toma de posesión correspondiente, la Junta de Gobierno del Colegio tuvo la siguiente composición durante el año 2016:

Decana: Da María Cruz Díaz Álvarez

Secretario: D. Francisco González Torres

Interventor: D. José Luis González García de Ángela

Vocales: D^a Elena Bermejo Martínez

D. Jesús Ciria Ciria

D. Santiago Escribano Pintor

Da Ana Patricia Fernández-Getino García

D^a Cristina Ruiz Balgañón



D. Juan Carlos Wengel Gordo

Delegados Provinciales:

Ávila: D. Juan Andrés Feliú Suárez

Ciudad Real: D. Servando Germán López

Cuenca: D. Carlos F. Agromayor Dolz

Guadalajara: D. Gabriel Mª Mesquida Jaume

Las Palmas: D. Felipe Sánchez Rivero

Madrid: D^a Raquel Bravo Rubio

Sta. C. de Tenerife: D. Manuel Caballero Ruano

Segovia: D. Ramón Piñeiro Rodríguez

Soria: D^a Encarnación Redondo Jiménez

Toledo: D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

En la Junta de Gobierno del 30 de septiembre de 2016 se produce el cese del delegado de Segovia D. Ramón Piñeiro Rodríguez, tomando posesión en la misma junta D. Carlos Esteban de Frutos como nuevo delegado de Segovia.

La relación de las reuniones que ha celebrado la Junta de Gobierno, así como una reseña de los temas que se han tratado en las mismas, figuran en el apartado correspondiente del capítulo 6 (Actividad del Colegio).

1.3 Comisiones de Apoyo

El Artículo 26 de los Estatutos Generales vigentes indica que "... se podrán crear Comisiones sobre áreas específicas de trabajo. Son funciones de estas Comisiones: asesorar a la Junta General o a la Junta de Gobierno cuando éstas lo soliciten; desarrollar las actividades que se le encomienden; proponer iniciativas a la Junta de Gobierno o, en su caso, a la Junta General."

Por otro lado, el Reglamento de Régimen Interior del Colegio, además de establecer la existencia de una serie de Comisiones de Apoyo, señala que corresponde al Decano la presidencia de todas ellas.

A comienzos de 2016 la Junta de Gobierno realizó un análisis de la estructura y composición de las Comisiones de Apoyo, que dio como consecuencia la organización que se indica en el Anejo I.



La coordinación de las Comisiones de Apoyo está a cargo del Secretario del Colegio. Dentro de dicha coordinación, está previsto que el Asesor Jurídico del Colegio asista a las reuniones en las que se requiera su presencia.

1.4 Representantes Autonómicos

El Reglamento de Régimen Interior del Colegio prevé la posibilidad de designar un Representante del Colegio ante cada una de las Administraciones Autonómicas de su ámbito territorial.

En aplicación de esta normativa, los Representantes Autonómicos del Colegio designados para el año 2016 fueron:

Ante la Comunidad de Madrid:

La Delegada Provincial de Madrid, Da Raquel Bravo Rubio

Ante la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha:

El Delegado Provincial de Toledo, D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

Ante la Junta de Comunidades de Castilla y León:

El Delegado Provincial de Ávila, D. Juan Andrés Feliú Suárez

Ante la Comunidad Autónoma de Canarias:

El Delegado Provincial de Las Palmas, D. Felipe Sánchez Rivero.



2 COLEGIADOS

2.1 Movimientos y características

En el transcurso del año 2016 se produjeron un total de 55 altas de colegiados y 107 bajas. De estas últimas, una buena parte son de carácter voluntario, aunque hubo 9 por fallecimiento y otras 35 en aplicación de la normativa sobre impago reiterado de las cuotas colegiales.

Al iniciarse el año el número total de colegiados, según los registros del Colegio, era de 1881, que se redujo a 1829 al finalizar el ejercicio.

La evolución del número total de colegiados durante los últimos años queda de manifiesto en el Gráfico 1.

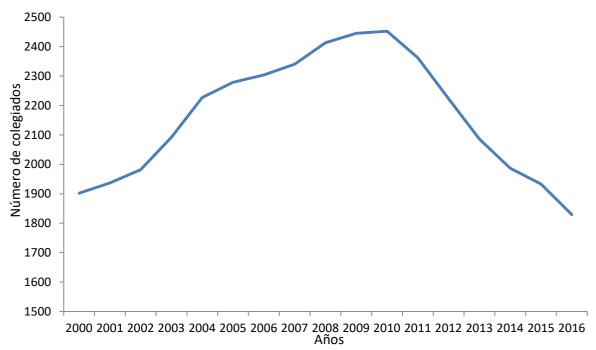


Gráfico 1 Evolución histórica del número de colegiados. Los valores corresponden al número de inscritos al finalizar el año correspondiente.

Continúa por lo tanto la tendencia descendente del número de ingenieros agrónomos colegiados que se inició en el año 2011; los motivos de este descenso pueden ser debidos a la crisis económica, junto con la subida de la cuota colegial. También puede considerarse el efecto de la modificación de la legislación, que redujo el ámbito de los trabajos profesionales cuyo visado es obligatorio.



En lo relativo a la distribución de los colegiados por sexos y estratos de edad, el Gráfico 2 muestra la pirámide de edades correspondiente a los datos al finalizar el año 2016.

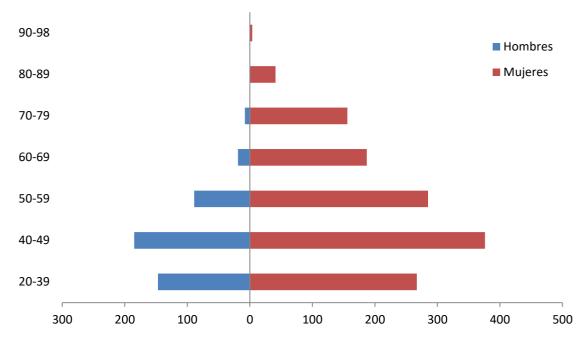


Gráfico 2: Pirámide de edad de los miembros del Colegio al finalizar el año 2016.

Esta gráfica pone de manifiesto que incluso en los estratos de edad más joven es menor la presencia de mujeres que de hombres, aunque durante los años recientes se observa una tendencia progresiva a la equiparación. Esa tendencia refleja en buena medida la evolución de la proporción entre sexos en los estudios de la carrera. En este sentido, la mínima presencia de colegiadas de más de 60 años se corresponde con el reducido número de mujeres que cursaban los estudios antes del último cuarto del siglo XX. En todo caso, hay que apuntar que también es más reducido el número de colegiadas que desarrollan el ejercicio libre de la profesión, uno de los motivos más destacados para la inscripción en el Colegio.

2.2 Cuota colegial

Desde el año 2011 la cuota colegial tiene un importe anual de 195 euros. Ese mismo año se tomó también la decisión de realizar el cobro de la cuota en dos fracciones; la primera de ellas se tramita durante la primavera, y la segunda en el trascurso del verano.

También se han mantenido en 2016 las modificaciones adoptadas dentro de las medidas económicas que se aprobaron en 2013 para paliar la reducción de ingresos por la tramitación de trabajos profesionales. Estas medidas consisten, por una parte, en el cobro del 50 % de la cuota ordinaria a los colegiados con una edad de 70 años o más; anteriormente, los colegiados dejaban tradicionalmente de abonar la cuota colegial al



alcanzar esa edad. Por otro lado, y para tener en cuenta las dificultades económicas de los colegiados en situación de desempleo, también se adoptó el acuerdo de reducir la cuota al 50 % de su importe a los colegiados que acreditasen estar en esas circunstancias y mientras dure esa situación. Se buscó así la forma de conservar a estos colegiados que, en precaria situación económica, podrían solicitar la baja por falta de recursos.

Desde el año 2013 no ha habido aumento en la cuota colegial.

Las cantidades que percibe el Colegio mediante la cuota colegial se destinan a una serie de fines corporativos; por una parte, se realiza una cobertura global básica de responsabilidad civil de todos los colegiados mediante la suscripción del correspondiente seguro; otra póliza genérica proporciona una cobertura básica de vida e incapacidad permanente, así como la asesoría jurídica y la asesoría técnica y visado de proyectos. Los servicios con los que cuentan los colegiados son la formación y empleo y la comunicación mediante la publicación de la revista del Colegio y el envío de boletines de noticias.



3 TRABAJOS PROFESIONALES

3.1 Trabajos gestionados

En el transcurso del año 2016 se tramitaron en el Colegio 581 trabajos; en el primer trimestre del año se visó el 19% del total, el trimestre con mayor número de visados fue el segundo con el 28% del total de trabajos visados, en los siguientes cuatrimestres se facturó el 26 % en cada uno. Aunque la entrada en vigor el 1 de octubre de 2010 del Real Decreto 1000/2010, sobre visado colegial obligatorio, trajo consigo la supresión de la obligatoriedad de visado para una amplia gama de trabajos.

3.2 Visado telemático

El Colegio puso en marcha un procedimiento de visado telemático en el año 2008, empleando un sistema de certificados electrónicos de identidad colegial para asegurar la identificación de los autores. El visado telemático, de validez legal plena y que forma parte de las medidas de impulso de la administración electrónica, ha experimentado en nuestro Colegio un incremento gradual y significativo.

Hay que tener en cuenta que la entrada en vigor del ya citado Real Decreto 1000/2010 suprimió, como se ha indicado previamente, la obligación de visado colegial de una serie de trabajos. La inclusión de otras modalidades de tramitación de trabajos profesionales por el Colegio obligó a modificar también la aplicación informática desarrollada para la gestión telemática, de forma que pudieran realizarse por esta vía no solamente la tramitación del visado, sino también las modalidades de revisión documental y de registro de trabajos.

Por otro lado, durante 2012 se inició el proceso de integración de actuaciones con el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria; una de las facetas de ese proceso (aún en marcha) consiste, precisamente, en la gestión telemática del visado, lo que llevó a iniciar la supervisión y remodelación de este servicio, entre otros, durante el otoño de 2012. Esta remodelación terminó de implementarse en el año 2013, y con ella se ampliaron las posibilidades de identificación telemática de los autores de los trabajos, permitiendo el uso de diferentes modalidades de firma electrónica. La gestión telemática tiene una importancia creciente; En el año 2016 se tramitó por vía electrónica el 81 % de los trabajos, en el año 2015 se tramitaron por este procedimiento en torno al 74 % del total de trabajos, mientras que durante 2014 el porcentaje era aproximadamente del 65 % y en 2013 del orden del 58 % (Gráfico 3).



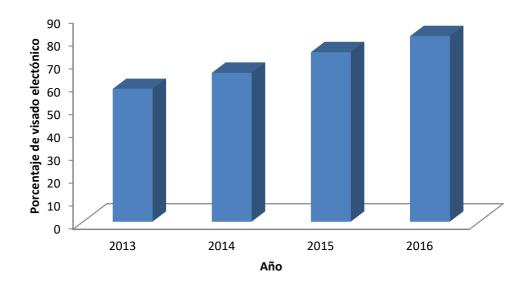


Gráfico 3 Evolución del número de visados de forma electrónica.



4 ASPECTOS ECONÓMICOS. RESULTADOS DEL EJERCICIO 2016

4.1 Marco normativo y general

La información económica del ejercicio, expresada en euros, se expone de acuerdo con la normativa de información financiera aplicable al Colegio, como Corporación profesional de Derecho Público, de base asociativa, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones dentro de su ámbito territorial.

Esa normativa comprende:

- Código de Comercio y demás legislación mercantil.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad y el modelo del plan de actuación a las entidades sin fines lucrativos.
- Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y
 Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad a las
 entidades sin ánimo de lucro y sus normas complementarias.

La restante normativa contable española que resulte de aplicación.

Dentro del marco normativo establecido por el Real Decreto 1491/2011, el Colegio realizó la transición al nuevo régimen contable el 1 de julio de 2013.

4.2 Retribución de los miembros de la Junta de Gobierno

Debe señalarse que los miembros de la Junta de Gobierno no perciben retribución en razón de su cargo; en consecuencia, solamente se contabilizan los gastos generados por la asistencia a las reuniones a las que deben acudir, así como los gastos de representación necesarios.

4.3 Resultados del ejercicio

A continuación se detallan las cuentas del ejercicio 2016 aprobadas por la Junta General.



BALANCE DE SITUACIÓN

A C T I V O	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
A) ACTIVO NO CORRIENTE	1.445.892,06	1.525.225,02
I. Inmovilizado intangible	991,21	1.470,81
206. Aplicaciones informáticas	1.644,00	1.644,00
280. Amortización acumulada del inmovilizado intangible	-652,79	-173,19
II. Inmovilizado material	1.427.300,85	1.425.124,37
210. Terrenos y bienes naturales	1.062.957,59	1.062.957,59
211. Construcciones	355.349,24	355.349,24
216. Mobiliario	1.000,00	1.000,00
217. Equipos para procesos de información	12.063,38	7.160,56
281. Amortización acumulada del inmovilizado material	-4.069,36	-1.343,02
V. Inversiones financieras a largo plazo	17.600,00	98.629,84
250. Inversiones financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	17.600,00	17.600,00
258. Imposiciones a largo plazo	0,00	81.029,84
B) ACTIVO CORRIENTE	76.803,63	58.942,19
I. Existencias	8.415,17	2.964,77
300. Existencias	3.202,17	2.964,77
407. Anticipos a proveedores	5.213,00	0,00
II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	287,03	2.106,02
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	287,04	2.133,31
430. Clientes	287,04	2.133,31
3. Otros deudores	-0,01	-27,29
472. Hacienda pública, IVA Soportado	-0,01	-27,29
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,10	0,05
5526. Cuenta corriente con colegiados	0,10	0,05
IV. Inversiones financieras a corto plazo	-12,00	-12,00
554. Cuenta corriente con uniones temporales de empresas y comunidades de	-12,00	-12,00
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	68.113,33	53.883,35
570. Caja, euros	611,31	717,44
572. Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	67.502,02	53.165,91
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.522.695,69	1.584.167,21



BALANCE DE SITUACIÓN

ATRIMONIO NETOY PASIVO	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
) PATRIMONIO NETO	1.444.002,25	1.456.374,56
A-1) Fondos propios	1.444.002,25	1.456.374,56
I. Capital	1.455.063,52	1.455.063,52
1. Capital escriturado	1.455.063,52	1.455.063,52
101. Fondo social	1.455.063,52	1.455.063,52
III. Reservas	-1.680,24	0,00
113. Pago a devolver a empresa de ingenieria	-1.680,24	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores	1.311,04	-10.761,62
120. Remanente	90.767,94	78.695,28
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-89.456,90	-89.456,90
VII. Resultado del ejercicio	-10.692,07	12.072,6
129. Resultado del ejercicio	-10.692,07	12.072,6
) PASIVO NO CORRIENTE	52.381,10	80.952,5
II. Deudas a largo plazo	52.381,10	80.952,5
1. Deudas con entidades de crédito	52.381,10	80.952,5
170. Deudas a largo plazo con entidades de crédito	52.381,10	80.952,5
) PASIVO CORRIENTE	26.312,34	46.840,1
II. Deudas a corto plazo	100,00	264,9
3. Otras deudas a corto plazo	100,00	264,9
555. Partidas pendientes de aplicación	0,00	264,9
560. Fianzas recibidas a corto plazo	100,00	0,0
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	26.212,34	46.575,1
1. Asociaciones	6.649,45	24.048,8
400. Proveedores	6.649,45	24.048,8
2. Otros acreedores	19.562,89	22.526,3
410. Acreedores por prestaciones de servicios	281,12	5.352,3
475. Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	15.672,62	13.332,8
476. Organismos de la Seguridad Social, acreedores	3.609,15	3.841,0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.522.695,69	1.584.167,2



CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS

DEBE	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
GASTOS	578.628,61	619.577,44
2. Aprovisionamientos	123.391,82	131.599,49
600. Gastos Colegiales	119.897,46	121.754,55
607. Trabajos realizados por otras empresas	3.494,36	6.827,40
610. Variación de existencias de mercaderías	0,00	3.017,54
3. Gastos de personal	177.925,75	186.876,16
640. Sueldos y salarios	141.825,38	148.968,16
642. Seguridad social a cargo de la empresa	36.100,37	37.908,00
4. Otros gastos de explotación	258.874,59	281.413,13
620. Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	10.982,31	11.791,92
621. Arrendamientos y cánones	11.380,56	11.304,22
622. Reparaciones y conservación	8.491,05	7.632,91
623. Servicios de profesionales independientes	47.045,10	55.863,53
625. Primas de seguros	94.454,72	108.842,42
626. Servicios bancarios y similares	1.037,24	220,19
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	24.515,24	26.164,94
628. Suministros	3.344,65	5.153,99
629. Otros servicios	51.964,68	49.338,85
631. Otros tributos	6.211,69	6.046,47
6391. Ajustes positivos en IVA de activo corriente	-552,65	-946,31
5. Amortización del inmovilizado	3.205,94	1.423,32
680. Amortización del inmovilizado intangible	479,60	173,19
681. Amortización del inmovilizado material	2.726,34	1.250,13
7. Otros resultados	12.160,72	13.938,23
678. Gastos excepcionales	12.160,72	13.938,23
A) BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	0,00	16.399,77
8. Gastos financieros	3.069,79	4.327,11
6623. Intereses de deudas con entidades de crédito	2.940,28	4.322,67
669. Otros gastos financieros	129,51	4,44
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (BENEFICIOS)	0,00	12.072,66
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	0,00	12.072,66



CUENTA DE PÉRDIDAS y GANANCIAS

HABER	EJERCICIO 16	EJERCICIO 15
INGRESOS	567.936,54	631.650,10
1. Importe neto de la cifra de negocios	562.495,33	536.650,10
7000. Ingresos por Visados	196.791,79	191.759,69
7050. Ingresos por otros trabajos	14.111,12	16.286,00
7070. Ingresos por otros servicios	13.401,14	4.234,97
7200. Ingresos por Cuotas Colegiales	338.191,28	324.369,44
10. Otros resultados	3.200,00	95.000,00
778. Ingresos excepcionales	3.200,00	95.000,00
A) PÉRDIDA DE EXPLOTACIÓN	9.863,49	0,00
11. Ingresos financieros	2.241,21	0,00
b) Otros ingresos financieros	2.241,21	0,00
769. Otros ingresos financieros	2.241,21	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (PÉRDIDAS)	828,58	4.327,11
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PÉRDIDAS)	10.692,07	0,00
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	10.692,07	0,00



	SEGUIMIENTO PRESUPUESTO 2017							
GAST	OS	Presupuesto	%	Junio 17	Junio 16	Diferencia		
600	Gastos colegiales	103.000,00	74,37%	76.602,15	71.145,96	5.456,19	7,67%	
607	Trabajos realizados por otras empresas	4.659,20	53,43%	2.489,26	1.164,80	1.324,46	113,71%	
620	Custodia documentos	11.693,40	50,36%	5.889,34	5.054,77	834,57	16,51%	
621	Arrendamientos y cánones	11.585,26	48,54%	5.623,92	5.647,29	-23,37	-0,41%	
622	Reparaciones y conservación	6.000,00	25,34%	1.520,25	4.930,95	-3.410,70	-69,17%	
623	Servicios profesionales independientes	37.500,00	41,42%	15.531,93	26.451,96	-10.920,03	-41,28%	
625	Primas de seguros			44.181,61	41.263,02	2.918,59	7,07%	
	Primas de seguro Amic			26.488,73	23.379,54	3.109,19	13,30%	
	Primas de seguro Responsabilidad Civil			14.727,06	15.148,87	-421,81	-2,78%	
	Seguros Oficinas			2.965,00	2.863,00	102,00	3,56%	
626	Gastos financieros	204,29	14,93%	30,50	160,16	-129,66	-80,96%	
627	Publicidad, propaganda relaciones	10.103,53	21,01%	2.122,45	13.896,03	-11.773,58	-84,73%	
	publicas							
628	Suministros	3.969,92	37,91%	1.505,09	1.613,23	-108,14	-6,70%	
629	Otros servicios	47.328,82	52,01%	24.616,39	22.091,91	2.524,48	11,43%	
631	Otros tributos	6.046,45	36,35%	2.198,04	3.054,00	-855,96	-28,03%	
640	Sueldos y salarios	141.045,00	37,55%	52.966,65	52.320,17	646,48	1,24%	
642	Seguridad Social	35.991,00	44,06%	15.859,15	15.525,48	333,67	2,15%	
649	Otros gastos sociales		0,00%			0,00		
6623	Intereses préstamo ICO	2.500,00	20,97%	524,21	1.388,01	-863,80	-62,23%	
	Préstamo ICO	28.571,40	41,67%	11.904,75	11.904,75	0,00	0,00%	
681	Dotación amortización	2.500,00	67,27%	1.681,84	1.267,69	414,15	32,67%	
	Provisión	9.765,03	0,00%			0,00		
		557.526,30	55,50%	309.428,32	320.271,59	-10.843,27	-3,39%	

INGRESOS		Presupuesto	%	Junio 17	Junio 16	Diferencia	
700	Visados	194.000,00	52,05%	100.982,50	89.865,27	11.117,23	12,37%
	Visados canarias	2.636,24	88,29%	2.327,50	1.992,67	334,83	16,80%
705	Derechos	16.186,00	44,55%	7.211,27	7.309,52	-98,25	-1,34%
707	Otros servicios	14.000,00	30,15%	4.220,95	9.620,54	-5.399,59	-56,13%
	Actividades formativas	6.334,62	22,26%	1.410,00	1.398,74	11,26	0,81%
	Temarios	0	0,00%	0	0	0,00	0,00%
720	Cuotas	324.369,44	63,88%	207.214,65	216.004,48	-8.789,83	-4,07%
		557.526,30	58,00%	323.366,87	326.191,22	-2.824,35	-0,87%



5 SERVICIOS AL COLEGIADO

5.1 Defensa profesional

El Colegio tiene entre sus fines y funciones (Art. 12 de los Estatutos Generales) "la defensa de los intereses profesionales de los colegiados".

La defensa profesional tiene diferentes facetas de actuación, algunas de ellas vinculadas con la labor de la Asesoría Jurídica y la Secretaría Técnica del Colegio.

Un aspecto de esta acción de defensa se materializa en el apoyo legal que el Colegio proporciona a sus colegiados a través de la Asesoría Jurídica.

Una de las modalidades de actuación legal en tareas de defensa profesional se refiere al respaldo a colegiados que se han visto inmersos en situaciones de reclamación de responsabilidad civil como autores de trabajos profesionales o como directores o supervisores de actuaciones de ingeniería. En la defensa de la responsabilidad civil se cuenta con la cobertura genérica que proporciona una póliza de seguro que ampara a todos los colegiados, y que puede ampliarse para el ejercicio profesional directo; a este tema se dedica otro apartado de este capítulo.

Además, la defensa profesional se plasma en el apoyo a los colegiados en sus reclamaciones económicas, bien de los honorarios devengados en el ejercicio libre, bien de los salarios o indemnizaciones correspondientes como trabajadores por cuenta ajena. También en este aspecto el Colegio, a través de la Asesoría Jurídica, ha intervenido para ayudar y apoyar a diferentes compañeros durante el año.

Por otra parte, hay que considerar las acciones de defensa genérica de la profesión, por ejemplo en su valoración a la hora de optar a puestos de trabajo en la Administración, o en el reconocimiento de su competencia para realización de determinados trabajos. Estas actuaciones también son objeto de la actividad que desarrolla la Asesoría Jurídica cuando así lo estima la Junta de Gobierno. En este sentido, una buena parte de las actuaciones de consejo legal, apoyo en causas judiciales, etc. que desempeña la Asesoría, así como el asesoramiento técnico que facilita también la Secretaría Técnica, suponen también, bajo otro punto de vista, una faceta sustancial de la defensa de la imagen de la profesión y de los profesionales al proporcionar medios a los colegiados para la mejora de la calidad de sus trabajos.

La defensa de la profesión también se concreta en las acciones frente al intrusismo profesional. El Artículo 12 de los Estatutos antes citado, al enunciar las funciones generales de los Colegios, indica como una de ellas "Impedir el intrusismo profesional".



y, en su caso, perseguir ante los Tribunales de Justicia a quienes no cumplan las condiciones legales establecidas en orden al ejercicio profesional". En el ejercicio de esta función, la Junta de Gobierno acordó en 2008 acentuar la vigilancia sobre las posibles actuaciones de otros profesionales que pudieran estar fuera de sus competencias y dentro de las de los Ingenieros Agrónomos. A partir de 2009 esta tarea de supervisión se intensificó, y se desarrolló de acuerdo con una planificación específica hasta el otoño de 2011. El coste de estas actuaciones, así como la situación económica de los últimos años, han obligado a limitar la supervisión sistemática y realizar este tipo de acciones en casos concretos que se detectan por los colegiados o que resultan de especial notoriedad.

5.2 Bolsa de trabajo

Hasta el año 2016 La bolsa de trabajo del Colegio funcionaba por el procedimiento de enviar a los colegiados que así lo solicitan la información de las ofertas de empleo que se reciben en el Colegio, pero A partir de octubre de 2016 las ofertas de empleo son colgadas en la página web del Colegio, dentro del área de datos y servicios reservados a los colegiados, enviando un mail a todos ellos en el que se informa de que hay nuevas ofertas de empleo y se informa del perfil o perfiles solicitados en cada una de ellas.

En el transcurso del año 2016, se publicaron 87 ofertas de empleo, de las cuales la mayor parte se recibieron entre los meses de octubre y noviembre, siendo los meses de verano en los que menor número de ofertas se recogieron (Gráfico 4). Los perfiles de las diferentes solicitados en las ofertas de empleo se detallan mensualmente en al Anejo II.

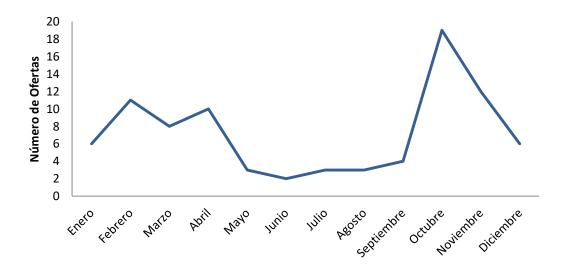


Gráfico 4: Evolución del número de ofertas de empleo recibidas en el Colegio durante el año 2016



5.1 Atención al colegiado

El Colegio dispone de diferentes medios para atender a sus colegiados, además de la página web, las redes sociales y la vía telefónica existen diferentes cuentas de correo electrónico para distintos ámbitos de su actuación:

- decanato@agronomoscentro.org
- secretaría@agronomoscentro.org
- secretaríatecnica@agronomoscentro.org
- administracion@agronomoscentro.org
- contabilidad@agronomoscentro.org
- prensa@agronomoscentro.org
- bolsadeempleo@agronomoscentro.org
- colegio@agronomoscentro.org

También disponen de cuentas individualizadas diferentes Delegaciones provinciales.

Algunos datos estadísticos del tráfico de mensajes en estas cuentas indican la creciente utilización de esta vía de comunicación.

En la cuenta colegio@agronomoscentro.org se resuelven entre otras cuestiones dudas y problemas de nuestros colegiados, de tal forma que dicho correo recibió durante 2016 un total de 5081 mensajes, frente a los cerca de 4400 recibidos en 2015, en estos correos, se resuelven dudas y problemas, los más comunes son la solicitud de información sobre empleo, oposiciones, cursos y actividades entre otros, también se resuelven dudas y problemas técnicos y administrativos, además se solventan dudas a la ciudadanía en general, sobre formas de colegiación, requisitos para ser ingeniero agrónomo con las nuevas titulaciones, homologación del título de ingeniero agrónomo en España, y otras múltiples cuestiones.

5.2 Seguro de Responsabilidad Civil

Continuando con la política seguida por el Colegio en materia de seguros de responsabilidad civil, el Colegio ha venido actuando en la tramitación y promoción de diferentes pólizas desde hace unos 25 años, y ha seguido buscando, procurando y gestionando modalidades de este seguro que, junto con una cobertura suficiente, por su carácter colectivo resultasen ventajosas desde el punto de vista económico frente a las pólizas individuales. Esto se ha plasmado en la suscripción de pólizas anuales con diversas compañías a través de diferentes corredurías.



Para el año 2013 el Colegio había negociado a través de la correduría de seguros ADARTIA una nueva póliza con la aseguradora MAPFRE, de características técnicas del mismo tipo que la anterior de la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil (AMIC), pero económicamente más ventajosa. Esta póliza se compone, por una parte, de la cobertura general de la que gozan todos los colegiados, a cargo de la cuota colegial, y de la suscripción de módulos específicos asociados a la tramitación de trabajos profesionales. El importe de estos módulos depende del tipo de trabajo y del grado de cobertura que el colegiado autor de los trabajos desee. Esta póliza se ha prorrogado para el año 2017.

5.3 Turnos de actuaciones profesionales

Otro de los servicios que el Colegio presta a los colegiados es la gestión de las peticiones que se reciben para la intervención de los ingenieros agrónomos como peritos en diferentes ámbitos. Para regular y ordenar estas actuaciones se estableció una normativa ("Normas de gestión de los turnos para la asignación de trabajos profesionales solicitado por órganos judiciales, entidades públicas o privadas y particulares"), que fue revisada por última vez en junio de 2009. Esta normativa regula la inscripción (voluntaria y de renovación anual) que, además de atender a criterios de especialización profesional, contempla tres relaciones y turnos distintos, en función de tres tipos generales de actuaciones: Peritos Judiciales, Peritos Terceros y Trabajos a Particulares. La primera se refiere a las intervenciones en los tribunales de justicia, y la segunda a la participación en cuestiones contradictorias, fundamentalmente. En cuanto a la tercera, la relación correspondiente está organizada por áreas de actividad; cada colegiado señala aquéllas en las que desea figurar porque se considera capacitado.

Como consecuencia de la evolución que se ha venido experimentando en los últimos años en la regulación y gestión de estos turnos, tanto por parte de las organizaciones que agrupan a los profesionales como por parte de la propia Administración de Justicia, durante 2015 se procedió a la elaboración de una nueva normativa, las *Normas Generales sobre el Registro de Peritos del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias*. Esta normativa se aprobó a final del año 2015.

Las relaciones de Peritos Judiciales, una vez actualizadas y elaboradas, se remiten a comienzo de cada año a los órganos de la Administración de Justicia existentes en el ámbito del Colegio (Audiencias Territoriales y Provinciales, Juzgados decanos, etc.). En el caso concreto de la Comunidad de Madrid, las relaciones se remiten a la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, que recopila esta información de las diferentes profesiones y la edita y distribuye de forma globalizada. Las relaciones de Peritos Terceros se remiten por el Colegio, esencialmente, a las oficinas de la Administración Tributaria (Catastro).



Designación de Peritos a 31/01/2017

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias

Ingeniero Agrónomo

Subespecialidad	Asignaciones			Desasignaciones				Rechaza con Cargos		
Subespecialidad	T. General	J.Gratuita	Total	T. General	J.Gratuita	Total	T. General	J.Gratuita	Total	
Enología Y Bodegas	2	0	2	1	0	1	1	0	1	
Patología Vegetal y Entomología,	1	0	1	0	0	0	0	0	0	
Topografía Y Geodesia	4	0	4	1	0	1	1	0	1	
Valoraciones Y Peritaciones	9	3	12	2	1	3	0	1	1	
Total especialidad	16	3	19	4	1	5	2	1	3	
Total Colegio	16	3	19	4	1	5	2	1	3	



6 ACTIVIDAD DEL COLEGIO

6.1 Reuniones de los Órganos de Gobierno y consultivos

Como se indicaba en el Apartado 0 de esta Memoria, la Junta General del Colegio celebró durante 2016 dos reuniones, los días 10 de junio y 21 de diciembre.

El Orden del Día de estas sesiones fue el siguiente:

Junta General del 10 de junio de 2016:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria, celebrada el día 18.12.2015.
- 2. Informe de actividades.
- 3. Aprobación de cuentas del ejercicio 2015 y de la Memoria anual 2015. Información sobre situación económica y financiera del Colegio (*).
- 4. Asuntos jurídicos.
- 5. Actividades y servicios colegiales.
- 6. Consejo General. ANIA.
- 7. Propuestas de Colegiados.
- 8. Altas y bajas.
- 9. Ruegos y preguntas

Junta General del 21 de diciembre de 2016:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria, celebrada el día 24.06.2016.
- 2. Informe de actividades.
- 3. Renovación estatutaria de la Junta de Gobierno.
- 4. Avance de resultados del ejercicio económico de 2016 y examen y aprobación, si procede, de los Presupuestos Generales del Colegio para el año 2017.
- 5. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interior del Colegio.
- 6. Actividades y servicios colegiales. Premios y Distinciones del Colegio.
- 7. Consejo General. ANIA.
- 8. Propuestas de Colegiados.
- 9. Altas y bajas.
- 10. Ruegos y preguntas

En el transcurso del año 2016, la Junta de Gobierno reunió en ocho ocasiones, los días 29 de enero, 11 de marzo, 15 de abril, 28 de mayo, 10 de junio, 30 de septiembre, 11 de noviembre y 16 de diciembre.



Un resumen de los temas tratados en estas reuniones ordinarias es el siguiente:

- Aprobación del Acta de la reunión precedente.
- Informe de actividades (informe de la Decana).
- Proceso electoral de renovación de la Junta de Gobierno y toma de posesión de miembros electos.
- Comisiones de Apoyo a la Junta de Gobierno. Composición y actividades.
- Delegaciones Provinciales. Información y actividades.
- Premios y distinciones del Colegio.
- Actividades e iniciativas del Colegio. Festividad de San Isidro.
- Asuntos jurídicos.
- Situación económica del Colegio. Proyecto de presupuestos y avance de resultados.
- Renovación de la normativa de régimen interior del Colegio.
- Convocatoria y preparación de las Juntas Generales.
- Consejo General y ANIA.
- Junta General de Representantes.
- (Seguro de Responsabilidad Civil).
- Estructura de personal del Colegio.
- Reglamento de cobro de impagados.
- Creación y regulación del Registro para los turnos de actuaciones periciales.
- Altas y bajas.
- Ruegos y preguntas.

Por otro lado, las Comisiones de Apoyo y Grupos de Trabajo de la Junta de Gobierno, que se enumeraban en el punto 1.3, se reúnen para tratar temas de su ámbito en las ocasiones que resulta necesario. En especial, la Comisión Permanente permite la adopción de decisiones urgentes con suficiente agilidad, aunque hayan de ser ratificadas posteriormente por la Junta de Gobierno en pleno.



6.2 Acciones de comunicación. Publicaciones. Página web. Boletines digitales.

Las acciones de Comunicación del Colegio, que incluyen acciones específicas para la comunicación con colegiados, pero también con el público general, se realizan a través de los diferentes canales de comunicación del Colegio. Entre ellos, la revista Mundo del Agrónomo, la página web (www.agronomoscentro.org), los boletines digitales y las redes sociales (Facebook, Twitter, Linkedin y Youtube).

• Revista Mundo del Agrónomo

De carácter trimestral, la revista Mundo del Agrónomo recoge información sobre la profesión, el Colegio y el sector, a través de sus diferentes secciones: Noticias, Conocer el Colegio, Artículos, Entrevista, Herramientas 2.0, Web destacada, Agenda, Ocio y tiempo libre, Biblioteca técnica, El Colegio en.

La revista, en su edición impresa, tiene una tirada de 1.200 ejemplares. En su edición digital, se distribuye a través de:

La página web del Colegio (http://www.agronomoscentro.org/index.php/acceso-a-mundo-del-agronomo)

Facebook (https://www.facebook.com/pg/agronomoscentro/notes/?ref=page internal)

Plataforma Issuu (https://issuu.com/agronomoscentro)

Dialnet (Plataforma de la Universidad de La Rioja)

El perfil de los lectores es el siguiente:

Ingenieros agrónomos que desarrollan su profesión en: centros de investigación, empresas públicas y privadas, administraciones locales, regionales, nacionales, en el Ejercicio Libre de la Profesión, etc.

Gerentes, directores generales, presidentes, etc. de asociaciones e instituciones relacionadas con el sector

Estudiantes de ingeniería agronómica

Profesionales de otras ramas de la ingeniería

Periodistas agroalimentarios

En 2016 se han publicado los números 32, 33, 34 y 35.



Página web (www.agronomoscentro.org)

La página web del Colegio ha sido renovada durante el año 2016. Esta última versión presenta un diseño más moderno y una estructura más organizada, que agiliza la localización de la información. Se sigue dando prioridad a los contenidos sobre el Colegio y la profesión, además de los relacionados con el sector. Asimismo, se mejora e implementa la zona privada para colegiados, donde se ofrece información y servicios exclusivos para los mismos.

Concretamente la nueva web se puso en funcionamiento en el mes de octubre, alcanzando en los meses de octubre, noviembre y diciembre un número total de páginas vistas de 171.184.

Entre las secciones destacan "Visados", "Asesoría jurídica", "Seguros", "Formación", "Empleo", "Ventanilla única", "Certificación IPR", "Mundo del Agrónomo", "Documentación", "Actualidad" y el nuevo canal del Colegio en Youtube.

• Newsletter o boletín digital

Con la nueva página web del Colegio, ya comentada en el apartado anterior, se mejora y agiliza también el sistema de envío de los boletines digitales del Colegio, que recogen información sobre el Colegio, sobre cursos y jornadas, y sobre otros eventos de interés para el colectivo, así como sobre publicaciones y normativa de aplicación.

En total, durante 2016 se enviaron 39 boletines digitales. Salvo excepciones como el mes de agosto y Semana Santa, en los que el envío de este boletín se suspende, se envía semanalmente a los colegiados y otros profesionales inscritos.

En este apartado también conviene resaltar la depuración de la base de datos del Colegio que ha permitido este nuevo sistema de envío, en cuanto a direcciones de correo se refiere, que se ha mejorado considerablemente.



6.2.1 Redes sociales

Durante 2016 el Colegio ha mantenido sus perfiles en las redes sociales de Facebook, Twitter, Linkedin y Youtube, desde donde se ha dado difusión tanto a las actividades del Colegio como a otras informaciones de interés para la profesión.

Estos son algunos datos estadísticos de los perfiles del Colegio:

Seguidores en Facebook: 1797

Seguidores en Twitter: 1941

Seguidores en Linkedin: 975

Suscritos en Youtube: 99 (Visualizaciones del perfil: 24.355).

Premios José Cascón 6.3

Los Premios «José Cascón» para titulados se instituyeron para distinguir a aquellos ingenieros agrónomos cuyos Proyectos Fin de Carrera o Tesis Doctorales aporten valores de creatividad y aplicación a la profesión, y como recuerdo a una vida dedicada fecundamente a la agricultura española como fue la del gran agrónomo Don José Cascón Martínez (1852-1930).

En 2016 se celebró la cuadragésimo sexta convocatoria, en la cual el Jurado designado con este propósito finalizó las tareas de evaluación de los trabajos aspirantes de la convocatoria de 2015; el fallo emitido se resume seguidamente:

Premio para Proyectos Fin de Carrera.

En la modalidad de Tesis Doctorales, el Jurado acordó conceder el Premio al trabajo:

«Análisis espacio temporal del gradiente urbano rural del sur de la región metropolitana de Madrid y su entorno. Caracterización de los procesos y patrones paisajísticos acaecidos en el período 1990 2006», del que es autora la Dra. Ingeniero Agrónomo Da Susana Díaz Palacios Sisternes y Directores: Da Ana Isabel García García y D. Francisco Ayuga Téllez.

Entrega el Premio, en representación del Rector Magnífico de la UPM, el Vicerrector adjunto D. Tomás Herrero Tejedor.

El Jurado designado al efecto acordó dejar desierto el Premio en la modalidad de Proyectos Fin de Carrera.



6.4 Festividad de San Isidro

La celebración de la festividad de San Isidro se integra en el conjunto de actividades del Colegio a lo largo del año; esta celebración se lleva a cabo, por una parte, mediante actos en las diferentes provincias de la demarcación del Colegio, y por otra, a través de un acto general en Madrid, durante el cual se procede a la entrega de las diferentes distinciones y premios que el Colegio otorga. Además, estas reuniones cumplen muy bien el objetivo de servir como elemento de unión y contacto entre compañeros y con los simpatizantes del Colegio.

• Premios José Cascón

En 2016, el acto central de Madrid se realizó el día 11 de mayo, en la Real Fábrica de Tapices. En presencia de diferentes autoridades, se realizó, en primer lugar, entrega del Premio José Cascón en su convocatoria 2015, de acuerdo con el fallo del que se informa en el punto anterior de esta Memoria.

Medallas de Oro

Acto seguido se impuso la Medalla del Colegio en su categoría de Oro a los colegiados con 50 años de colegiación, haciendo entrega asimismo de los Diplomas acreditativos y los distintivos correspondientes. Estaban presentes para recibir esta distinción D. Francisco Javier Cremades de Adaro, D. Luis de Fuentes Cortés, D. Francisco Yuste Molina y D. Francisco Javier Luján García.

Medallas de Plata

En la categoría de Plata se impuso la Medalla a una serie de colegiados presentes en el acto y que cumplían el requisito de alcanzar los 25 años de colegiación, en algunos casos se les impuso la Medalla en los actos de las distintas provincias.

• Placas de Honor

Seguidamente, se entregó la Placa de Honor del Colegio que había sido concedida, por acuerdo de la Junta General del Colegio al **Proyecto Chil,** Recogieron la Placa D^a Beatriz Recio Aguado, Directora del Proyecto, y D. Rubén García Nuevo, Jefe de la División de Estudios y Publicaciones

Y a D. Carlos Herrera Crusset que no pudo asistir por problemas de agenda.



• Colegiados de Honor

Por último, se hizo entrega de los nombramientos de Colegiado de Honor, acordados en la Junta General del Colegio de diciembre de 2015.

D. José Ignacio Trueba Jainaga

Dr. Ingeniero Agrónomo y colegiado, Catedrático de Proyectos y Desarrollo Rural en la UPM, consultor de Naciones Unidas, ha sido representante permanente de España ante la FAO y el Programa Mundial de Alimentos.

El Colegio reconoce su impulso en la promoción de la mejora de la seguridad alimentaria a escala mundial, así como una trayectoria profesional de más de treinta años de experiencia en proyectos de desarrollo rural y como consultor de la ONU en numerosos países.

D. Felipe Medina Martín

Dr. Ingeniero Agrónomo, Responsable de cadena agroalimentaria de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados. Ha sido director del Departamento de Economía Agraria de COAG durante ocho años, y es consejero del Consejo Económico y Social Europeo, así como experto evaluador de proyectos de I+D+i del Programa Horizonte 2020.

También se acordó conceder la Colegiación de Honor a

❖ D. Antonio Fraguas de Pablo "FORGES"

Ilustrador y humorista gráfico, el Colegio ha acordado esta distin-ción por el apoyo que ha dado a nuestra agricultura y a la España rural a través de sus viñetas y de personajes como el "Blasillo".

D. Juan María Arzak Arratibel

Es uno de los cocineros más importantes y premiados del mundo, y un referente en gastronomía. Ha destacado en la innovación en sabores y en el énfasis en el empleo de productos variados y de la máxima calidad.

Ambos excusaron su asistencia por cuestiones de agenda, y se le entregará el título en otra oportunidad.

Tras una breve intervención de la Sra. Decana, el acto finalizó con un cóctel.



6.5 Actividades de formación y similares

Dentro del área de formación debe citarse la firma oficial del acuerdo de funcionamiento de la plataforma conjunta de formación, acuerdo que suscribieron inicialmente seis Colegios (entre ellos, el de Centro) el día 17 de junio.

- "Curso de drenaje de tierras regables y control de salinidad de suelos y de las masas de agua asociadas": Curso organizado por el CEDEX, donde el Colegio actúa como colaborador prestando soporte al curso a través de la Plataforma online de Formación Agrónomos y publicitando el mismo a través de e-mail y newsletter.
- "Curso de Piloto de Drones Nivel Avanzado": Se realizaron dos convocatorias, la primera convocatoria en el mes de abril, y la segunda en el mes de noviembre.
- "Jornada de Introducción a la Aplicación de Drones": Se procedió a la realización de esta charla gratuita en el mes de diciembre.
- "Jornada de Innovación tecnológica para niños": Se procedió a la realización de esta actividad durante las navidades Un gran éxito con más de 90 solicitudes recibidas, que hace que se repitan en enero de 2017.





6.6 Convenios

Una de las líneas de actuación del Colegio ha sido la promoción de la colaboración con las entidades y organismos que podían apoyar iniciativas o actuaciones de utilidad para la actividad colegial y profesional. Esta colaboración se ha materializado a lo largo del tiempo en la firma de diversos convenios o acuerdos, mediante los cuales las entidades intervinientes cooperan en diferentes actividades. En la actualidad, el Colegio tiene suscritos convenios activos con las siguientes entidades:

- Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid, Foro Agrario, Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos del Estado (ANIADE) y Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA de Madrid. Convenio para desarrollar actuaciones conjuntas para mejorar la percepción de la agricultura por la sociedad.
- Universidad Politécnica de Madrid. Un convenio de colaboración, para el apoyo técnico al Colegio en actividades relacionadas con la formación, documentación y promoción del empleo.
- SS ESRI España. Oferta formativa de esta entidad en condiciones económicamente ventajosas para los colegiados.
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Toledo y Corte de Arbitraje y
 Mediación para la Promoción y Desarrollo del Arbitraje Institucional y la
 Mediación. Convenio de colaboración institucional para la promoción,
 dinamización y desarrollo de los procedimientos de resolución de los litigios que
 administra la Corte de Arbitraje y Mediación de Toledo.
- Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid. Convenio para facilitar el acceso de la Unión a los datos necesarios para coordinar, editar, publicar y distribuir el listado de peritos colegiados de la Comunidad de Madrid, así como el acceso a datos por cuenta de terceros.
- ONGAWA, Ingeniería para el Desarrollo Humano. Apoyo a esta ONG y difusión de sus actividades.
- Fertiberia. Convenio de colaboración en actividades de carácter formativo y profesional. Premio Fertiberia.
- Instituto de la Construcción de Castilla y León. Convenio conjunto con los Colegios de Castilla y León y Cantabria y Centro, para la comercialización del "Curso práctico para el inspector técnico de edificios".
- LANT Abogados. Convenio en materia de apoyo para el cumplimiento por los colegiados de los requisitos establecidos en la legislación sobre Protección de Datos.



- Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Sede de Cuenca. Convenio genérico para el desarrollo conjunto de actividades formativas.
- Convenio con la empresa ATAYO, S.A., por el cual los colegiados pueden adquirir sus productos PREOC y PREMETI con bonificación en el precio.
- En enero de 2016 firmó un acuerdo de patrocinio con la Asociación Mutualista de la Ingeniería Civil, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija ("AMIC").
- Contrato de prestación de servicios postales y telegráficos entre la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, firmado en mayo de 2009.
- En septiembre de 2013 se suscribió un acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Cajas Rurales y los Colegios de Centro y Canarias y Castilla y León y Cantabria, por el cual la Asociación colaborará con los planes formativos de los Colegios.
- Convenio marco de prestación de servicios relacionados con la formación de pilotos RPAs/DRON y cursos complementarios firmado con el empresa CINETIC con prestaciones favorables para los colegiados, firmado en marzo de 2016.
- Convenio de colaboración entre los Colegios de ingenieros agrónomos de toda
 España para la formación e implantación de la plataforma formación de
 agrónomos.

6.7 Representación del Colegio en organismos, entidades y actividades

Además de la colaboración o participación del Colegio en actividades que han quedado recogidas en apartados anteriores, el Colegio está presente en diferentes entidades y organismos.

Así, es miembro de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid y de las provincias de Ciudad Real y Guadalajara. También forma parte de la Unión Interprofesional de Canarias y del Clúster Canario de la Ingeniería.

El año 2012 tuvo lugar la adhesión del Colegio como miembro asociado a la Asociación Panamericana de Ingenieros Agrónomos, representando a la profesión en España. Durante el año 2015 se trasladó esta representación a la Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos (ANIA).

La Decana del Colegio resultó elegida Vocal de la Junta Directiva de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid en 2011. En septiembre de 2015 se realizaron unas nuevas elecciones para la renovación de cargos, resultando reelegida.



El Colegio ha sido nombrado en 2015 miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural en Castilla-La Mancha.

Tras la creación durante el año 2014 de la Sociedad Española de Protección y Bienestar Animal (SEPROBA), el Colegio se incorporó a la misma como socio institucional.

Por otro lado, el Colegio estuvo representado en numerosos actos y actividades; la representación la ostentaron los Delegados Provinciales cuando los actos se desarrollaron en su respectivo ámbito.

6.8 Visitas y otras actividades

A continuación se resumen brevemente las distintas actividades y visitas realizadas por el Colegio durante el año 2016:

- El Colegio asistió en febrero a la I Jornada sobre Innovación en Alimentación, organizada por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía (COIAA), centrada en los distintos procesos de la cadena, desde los que tienen lugar en el mismo campo hasta los que se producen ya sobre la mesa.
- En febrero el Colegio también estuvo presente en La FIMA, con asistencia al Foro de Desarrollo Rural. La profesión contará con un estand y la posibilidad de realizar actividades en la próxima edición.
- El Colegio también asistió a la Jornada sobre caminos rurales desarrollada en Ciudad Real.
- Colaboración y asistencia en la I feria del olivar y del ajo celebrada en Morata de Tajuña entre el 13 y el 21 de mayo.
- Las delegaciones de Guadalajara y Madrid organizaron en junio una excursión para la visita a las instalaciones de Mahou en la localidad de Alovera (Guadalajara).
- Asistencia a la entrega de la I^a Edición de los Premios de la Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid, en el mes de julio en la que el galardonado fue en esta ocasión D. Luis Martín Mingarro.
- También en julio se produjo la entrega de premios FERTIBERIA en la que el Colegio es colaborador.
- El Colegio asistió en septiembre a la presentación en la Localidad Soriana de Aldealafuente, del proyecto Life "Ammonia Tapping", mediante el que se pretende estudiar los procesos de minimización de la contaminación por nitratos.
- En el mes de septiembre el Colegio asistió a la entrega de Diplomas a los alumnos de ETSIAAB que finalizaron sus estudios, y en la que se procedió al



reparto de merchandising del Colegio.

- Asistencia a la entrega de premios de la Fundación ANTAMA, con la conferencia de D. Jaime Costa sobre cultivo de organismos modificados genéticamente (Transgénicos) que se produjo en el mes de septiembre.
- En el mes de octubre tuvo lugar la charla "Alibetopías: Nuevos territorios en Alimentación y Bebidas", organizado por FIAB, en la que el Colegio estuvo presente
- Inauguración del acto homenaje a Miguel Delibes en Toledo. Los actos tuvieron lugar los días 8 y 9 de noviembre, y fueron organizados por la Diputación provincial de Toledo, la Fundación Miguel Delibes y el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, en la que se desarrollaron actividades relacionadas con la actividad agraria y cinegética. Así mismo, se hizo entrega de ejemplares del libro cedido por D. Miguel Delibes al colegio.
- Asistencia al acto de celebración de la publicación del número 1000 de la revista Agricultura, de Editorial Agrícola, que tuvo lugar en diciembre



ANEJO I

COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EL AÑO 2016

PERMANENTE

Decana: Da Ma Cruz Díaz Álvarez.
 Secretario: D. Francisco González Torres.

• Interventor: D. José Luis González García de Ángela.

VISADOS, ORDENACIÓN DEL EJERCICIO LIBRE Y COORDINACIÓN INTERCOLEGIAL

Vicepresidente:
 D. Francisco González Torres.
 Vocales:
 D. Javier Ortiz de Frutos.

D. Ramón E. Piñeiro Rodríguez.

Se amplía con:

Grupo de Trabajo para Seguimiento de la Integración con el Colegio de Castilla y León y Cantabria:

• Coordinador: D. José Luis González García de Ángela.

Delegado de Castilla La Mancha: D. Servando Germán López.
 Delegado de Castilla Y León: D. Juan Andrés Feliú Suárez.
 Delegada de Madrid: Da Raquel Bravo Rubio.

• Delegado de Canarias: D. Felipe Sánchez Rivero.

• Delegada de Soria: Da Encarnación Redondo Jiménez.

Grupo de Trabajo sobre Seguros

Coordinador:
 D. Francisco González Torres

Vocales:
 D. José Luis González García de Ángela

D. Santiago Escribano Pintor

D. Javier Ortiz de Frutos

D. Ramón E. Piñeiro Rodríguez

• Un representante de la correduría de seguros

COMPETENCIAS Y EJERCICIO PROFESIONAL

(Ejercicio Libre y Administraciones Públicas)

Memoria 2016



Vicepresidente:
 D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

• Vocales: Da Raquel Bravo Rubio

D. Juan Andrés Feliú Suárez

D. Roberto Almería Chico

D. Carlos F. Agromayor Dolz

D^a Cristina Ruiz Balgañón

Da Encarnación Redondo Jiménez

D. Javier Ortiz de Frutos

• Personal de Apoyo: D. Carlos Rojo Hernández

DEONTOLOGÍA Y NORMATIVA COLEGIAL

• Vicepresidente: D. Jesús Ciria Ciria

Vocales:
 D. Santiago Escribano Pintor

D^a Cristina Ruiz Balgañón

D. Carlos F. Agromayor Dolz

D. Gabriel Ma Mesquida Jaume

ORIENTACIÓN, DOCUMENTACIÓN, EMPLEO E IMAGEN PROFESIONAL

Vicepresidente:
 D. José Luis González García de Ángela

Vocales: D^a Raquel Bravo Rubio

D^a Ana Patricia Fernández-Getino García

D^a Cristina Ruiz Balgañón

D. Juan Carlos Wengel Gordo

Personal de apoyo: D^a Isabel Caballero Moruno

D. Carlos Rojo Hernández

Grupo de trabajo sobre Emprendimiento e Innovación

Memoria 2016



Coordinador: D. Francisco González Torres

Vocales: D^a Raquel Bravo Rubio

D^a Elena Bermejo Martínez

Da Ana Patricia Fernández Getino García

D. José Luis González García de Ángela

D. Felipe Sánchez Rivero

D. Juan Carlos Wengel Gordo

D. Gabriel Ma Mesquida Jaume

FORMACIÓN

Vicepresidente:
 D. José Luis González García de Ángela

Vocales: D^a Elena Bermejo Martínez

D. Bernardo Manuel Candelas Ballesteros

D. Jesús Ciria Ciria

D. Santiago Escribano Pintor

D. Ramón Piñeiro Rodríguez

Personal de apoyo: D^a Rosario García Moreno

D. Carlos Rojo Hernández

Coordinación de las Comisiones de Apoyo: Secretaría del Colegio

NOTA: En coordinación con la Secretaría del Colegio, el Asesor Jurídico asistirá a las Comisiones en las que se requiera su presencia.



ANEJO II PERFILES SOLICITADOS EN LAS OFERTAS DE EMPLEO PUBLICADAS A LO LARGO DEL AÑO 2016



Enero

- Process engineer manager / Kenia
- Ingeniero para el desarrollo de productos (nutrición vegetal)
- Técnico de calidad especialista en plátano
- Técnico de calidad especialista en plátanos
- Responsable comercial
- Sales executive industrial additives

Febrero

- Convocatoria de plazas de "técnico en proyectos europeos de investigación"
- Bolsa empleo FIMA
- FAO
- Ingeniero agrónomo (Arévalo)
- Tramitación campaña PAC
- Técnico en viticultura/ enología / calidad
- Técnico en explotaciones de regadío
- FAO
- Responsable de ensayos
- Consultor proyectos I+D+i
- FAO

Marzo

- Comercial agrónomo
- Profesor
- Expropiaciones lineales
- FAO
- Ingeniero sector alimentación
- FAO
- Consultor junior de financiación I+D+i
- FAO

Abril

- Ingeniero de proyectos
- Export manager

Memoria 2016



- FAO
- Consultor junior de fiscalidad I+D+i
- Ingeniero agrónomo producción de semillas de hortalizas
- Export manager
- Coordinador de seguridad y salud
- Ingeniero dirección técnica
- Responsable proyecto explotación agraria en Egipto
- Consultor senior. Implantación sistemas de producción lean

Mayo

- Ingenieros agrónomos Marruecos
- Responsable de desarrollo de negocio para proyectos de agua
- FAO

Junio

- Responsable técnico de cultivos
- FAO

Julio

- Agentes comerciales
- Ingeniero agrónomo
- Ing. técnico comercial compra venta semillas

Agosto

- Profesor
- Ingeniero agrónomo
- Ingeniero agrónomo

Septiembre

- Export mánager fertilizantes
- Técnico agrícola berries
- Business development manager agro



FAO

Octubre

- Business development & sales director
- Líder tuberías Madrid
- Proyectista tuberías Madrid
- Técnico agrícola- Madrid
- Enomaq-tecnovid-oleomaq-oleotec-fruyver
- Responsable de desarrollo de negocio para proyectos de agua
- Senior economist (macroeconomic policy, food security and household welfare
- Technical and sales manager noroeste
- Delegado comercial y director técnico
- Ingeniero agrónomo
- Jefe de equipo para asistencia técnica a obras de modernización de regadíos en Marruecos
- Ingeniero de estudios para asistencia técnica a obras de modernización de regadíos en Marruecos
- Técnico en ingeniería rural para asistencia técnica a obras de modernización de regadíos en Marruecos
- Técnico en ingeniería rural para asistencia técnica a obras de modernización de regadíos en Marruecos.
- Profesor colegio de monjas
- Ingeniero desarrollo de proyectos mecánicos
- Coordinador/vendedor de agro
- Ingeniero instrumentación
- Proyectista instrumentación

Noviembre

- Inspector de calidad agroalimentaria freelance
- Responsable del programa "alimentación sostenible en España"
- Producción/procesos alimentación para namibia
- Técnico GIS en prácticas con conocimientos demostrables en sistemas de información geográfica a nivel escritorio y desarrollo
- Técnico de campo agrícola (Huelva)
- Director técnico castilla y león

Memoria 2016



- Ingeniero agrónomo (Sevilla)
- Ingeniero agrónomo. Delegado comercial y director técnico en Extremadura.
- Expertos en "eccom control de actividades" en Galicia
- Ingeniero agrónomo responsable de proyectos industriales
- New mixes / products coordinator
- Consultor de proyectos de ganadería, mataderos y similares

Diciembre

- Ingeniero Agrónomo realización de ensayos de eficacia. Zona centro
- Técnico comercial, trabajador autónomo
- Técnico PRL y medio ambiente para EE.UU. y América del Sur
- Ingeniero agrónomo con experiencia en redes sociales
- Comercial mercado europeo
- Gerente técnico